

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### D E B A R C E L O N A .

(IP.) *La aparicion de S. Miguel Arcangel.*

Las Cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Teresa de religiosas Carmelitas: se reserva á las 7½.

#### VARIEDADES.

Sres. Editores: en la gaceta de esta capital del martes 25 del pasado se insertó una orden del Sr. Gefe político comunicada á los Ayuntamientos constitucionales de las cabezas de partido de la provincia recomendando el mayor celo para cortar el contrabando tan perjudicial á los intereses de Cataluña, como opuesto al verdadero amor que todo ciudadano debe tener por la felicidad de la patria.

Todo cuanto puede decirse en beneficio de la industria de esta, y de lo que exige imperiosamente la obediencia á la ley, y los medios justos que hay de reclamarla sin valerse de recursos opuestos al orden, y la tranquilidad pública, está resumido en pocos renglones con la mayor sencillez y precision; y por lo mismo no me detendré en disertar sobre ello no dudando que el acreditado buen juicio, calma, y sensatez de este benemérito pueblo, sabrá distinguir la gran diferencia que hay entre usar de sus naturales derechos para pedir lo que crea provechoso á su industria é intereses del peligro gravísimo que corría la tranquilidad pública, la industria misma que se debe proteger, y aun las santas instituciones que hemos recobrado, si por efecto de un celo mal entendido, ó dejándose llevar de sugestiones perfidas, solapadas con aparentes pretestos de bien general, se abandonase el camino recto, señalado por la naturaleza, y la constitucion para esponer cada uno sus necesidades, y pedir á la autoridad competente los medios de aliviarlas, y de destruir las causas que la originen. Seria hacer un agravio al honrado pueblo Catalán, si yo dudase un punto de que son tales sus verdaderos deseos: pruebas bien claras, y bien recientes ha dado de su prudencia, y de su moderacion: la España lo experimenta y la Europa lo admira: no hay que desear mas, sino que así continúe; y que los hombres de bien, los verdaderos amigos de la patria y del orden, illustren al pueblo con sus escritos, y sus palabras, para que esté siempre en vela, y no se deje seducir por los malévolos, que nada desean mas que sembrar la discordia, y comprometer á los honrados ciudadanos.

Pero al mismo tiempo que deben reconocerse estas verdades, es absolutamente preciso, á mi entender, no cesar de inculcarlas; y demostrar las cosas como son en sí, á fin de no caer en los precipicios que de un mal concepto pueden resultar. Insístase siempre en que todo ciudadano tiene obligacion de contribuir á que se estinga el contra-

bando: enseñésele la pura doctrina de ser este un deber unido íntimamente al bien de la patria: que una vez constituida esta, una vez libre del despotismo de las leyes arbitrarias, una vez que el pueblo por medio de sus representantes concurre á formar su legislacion, y tiene todos los caminos espeditos para hacer patente sus necesidades, es forzoso que no salga de los limites que las mismas leyes le prescriben para conseguirlo: que es un mal ciudadano aquel que no cumpla la voluntad general sancionada por sus representantes que sale de las reglas establecidas para pedir lo que necesita; que no hay ni puede haber disculpa en alterar la quietud pública, y que el que esto hiciere será muy criminal, merecedor del mayor castigo, y verdadero enemigo de su patria, pues la espone á la anarquia, y á la reaccion del horroroso poder arbitrario.

Espíquese igualmente que no hay razon ni justicia para esterminalar ningun artefacto, ni producto de la tierra, solo por no ser nacional: que sola la ley es la que con conocimiento de las necesidad y de las existencias, tiene facultad para prohibir, ó permitir la entrada de producciones ó géneros extranjeros: que seria contra el interes de la Patria negarse á un comercio recíproco de los frutos y de las materias elaboradas de las demas naciones; (1) porque ninguna tiene en sí todo lo que necesita, y á todas les es forzoso enagenar sus sobrantes: que así como es muy util recibir granos extranjeros en las provincias que faltan, y se alaba la actividad, del comercio que acude á evitar los males llevando á un pais lo que necesita, y esportando lo que le sobra, es tambien justo y preciso que se haga lo mismo con las manufacturas mientras no hay equivalentes, que puedan suplirlas.

En una palabra no descansar mientras no se logre establecer el imperio santo de la tolerancia, pues de ella resultará el conocimiento de lo que á cada pueblo conviene: los sabios, los buenos patricios, no temerán decir su opinion por miedo de ser insultados por la ignorancia ó la malignidad; y acostumbrada la nacion á oír, discutir, y á meditar con parsimonia é imparcialidad se pondrá en estado de conocer que leyes deben darse para proteger la agricultura, é industria nacional atacando con medidas economico-políticas, con los escritos, y con las facilidades que se den para el libre trabajo, circulacion, y cambio de nuestros productos rurales, y artisticos, la ignominiosa ser-

(1) No somos de este parecer.

vidumbre en que por tantos años hemos vivido; no teniendo arbitrio para subsistir sin las fabricas, y aun los comestibles extranjeros; sistema que ha resultado de la ignorancia á que una legislacion equivocada, y instituciones feudales mezcladas con todo lo que produce el mas ciego fanatismo nos habian reducido.

Tales son, señores Editores, las reflexiones que al pronto me ha hecho formar la justísima orden del Sr. Gefe político. No tengo ni puedo tener nunca otra idea que la prosperidad nacional. Creo que todo Ciudadano debe, segun su talento, decir aquello que juzgue útil al bien de la patria; y que merece disculpa la falta de erudicion, siempre que lo que se dice sea impulsado por un celo honrado, y virtuoso. La felicidad de una nacion, tan digna de ser dichosa como la nuestra, y la del pueblo catalan que forma una tan preciosa parte de ella, han sido las únicas causas que tiene para molestar á V. su atento servidor.

*El amante del bien general.*

*Continúa el artículo de economía política de ayer.*

El primer título de gloria de Federico el grande y tal vez el mas sólido es el reson con que promovió la industria prusiana, y desde que esta adquirió vida bajo su sabia administracion, empezaron á fertilizarse los campos de su reino, á progresar la agricultura, á aumentarse los medios de subsistencia y con ellos la poblacion, habiendo conseguido duplicarla ántes que la muerte le sorprendiese en su brillante carrera.

De los pueblos septentrionales de Europa nada se diga: carecieron de agricultura y fueron por tanto miserables pescadores ó pastores, hasta que tuvieron industria y comercio; y entonces los bosques inmensos, los pantanos y hasta las mismas rocas mudaron de faz correspondiendo á los afanes del labrador que halló segura y ventajosa salida de los frutos que arrancó á la tierra.

La Rusia, este dilatadísimo imperio en cuyo vasto territorio se hallan reunidos todos los climas, fué exclusivamente agricultor hasta el reinado de Pedro I. ¿Y cual era su situacion? la mas miserable. Pedro el grande conoció la posicion ventajosa de su pueblo, y emprendió lo que todos saben para hacerlo industrioso, navegador y comerciante. Catalina y demas soberanos que le sucedieron en el trono siguieron las mismas huellas y en menos de 50 años bajo que diferente aspecto se presenta á la Europa el imperio de los Czares! Rico con los productos inmensos de su agricultura, si aun no ha llegado el caso de que haga un mercado ventajoso con objetos industriales del pais, lo hace empero con el de sus frutos que ha centuplicado á beneficio del comercio y navegacion: si estos desaparecieran, no tardaria aquella potencia en arruinarse.

Finalmente la Italia y la Polonia, dos países igualmente feraces y agricultores son los últimos que se ofrecen á nuestra observacion. Pero ¿á que diferentes reflexiones dan margen! El primero mas ó menos industrioso y comerciante en los siglos anteriores, segun la mayor ó menor independencia é importancia política de sus diferentes gobiernos, ha conservado constantemente una agricultura floreciente, rica y variada, en tanto que el segundo exclusivamente labrador, jamas ha salido de la miseria, ni conseguido acrecentar su agricultura. La Europa no presenta pueblo mas infeliz que el

de Polonia, ni territorio mas despoblado proporcionalmente á su fertilidad y estension.

Veamos por último cual ha sido el estado de la agricultura de la península en los siglos anteriores, y examinemos tambien rápidamente si como en los demás países ha caminado siempre aquella al compás de la industria y del comercio, experimentando sus mismas vicisitudes y resintiéndose de todas sus decadencias.

Es bien sabido de cuantos conocen la historia, que la agricultura de la península sumamente abatida desde la conquista de los Godos y ruina del Imperio y dominacion romana, no volvió á reanimarse hasta la irrupcion de los sarracenos en España, sin embargo de las continuas y prolongadas guerras de muchos siglos á que dió origen y fomento dicha invasion. Tambien es sabido que las provincias meridionales de la península vieron entonces desplegarse en sus campos una fertilidad, una riqueza y variedad de productos agrícolas hasta aquella época no conocida; y últimamente que esta marcha de prosperidad fué en aumento progresivo hasta la espulsion de los moros; y cual época brillante presenta el comercio y la industria española? la misma exactamente que cuadra con el periodo de tiempo que vió la lózanía y riqueza de nuestros campos.

Desde la reunion de las diferentes partes de la monarquía en 1475 bajo el reinado de Fernando y é Isabel hasta la muerte de Felipe II en 1598 la agricultura española no hizo mas que prosperar y estenderse, y en dicho tiempo tambien las manufacturas españolas se aumentaron y perfeccionaron hasta el punto de hacer con ellas un comercio mas ventajoso, que el de otro pueblo alguno de Europa por la excelente calidad y fabricacion del mayor número de los artículos de nuestra industria.

Pasemos ahora á la época subsiguiente: esta comprende los reinados de los Felipe III, Felipe IV y Carlos II, es decir el siglo XVII; y que orden de cosas se presenta? el opuesto absolutamente. Las artes, las manufacturas y todo nuestro comercio europeo desaparecieron de tal manera que los extranjeros nos tenian que abastecer hasta de los objetos mas pequeños é indispensables para los usos de la vida: habiendo sido la espulsion de los moros el último golpe mortal que recibió nuestra industria. Y en este cúmulo de desgracias ¿que suerte cupo á la agricultura? ¿pudo sostener su anterior prosperidad? La historia responderá por nosotros. Destruida absolutamente aquella, cayó en tal estado de abatimiento que los mayores esfuerzos no han vuelto á reanimarla de modo que sea algo comparable á aquel en que se vió á pesar de los infinitos desvelos de los Señores D. Felipe V. D. Fernando VI y D. Carlos III.

Es verdad que los productos se han aumentado en esta ó aquella provincia, pero examínense las causas de este corto fomento, y recibirá una nueva confirmacion el principio sentado. Veráse con la mayor evidencia que si en las provincias de Andalucía, Murcia, Valencia y especialmente en el principado de Cataluña ha prosperado mas ó menos la agricultura, este incremento se debe al comercio que sostienen y á su industria fabril y manufacturera. Verdad que si alguno duda de ella preguntaremos. ¿Por qué pues no han prosperado Aragon, las Castillas, Estremadura y otras provincias del centro? ¿No se ha dispensado á todas igualmente la misma proteccion? ¿No han sido unas mismas para todas las medidas adoptadas hasta aho-

ra? ¿Pues porque se reduce y arruina de día en día la agricultura de las últimas? Por que carecen de industria: porque no tienen comercio que dé salida á sus cosechas, y la misma abundancia es la única causa de su ruina.

En tanto pues que la industria y el comercio no den valor á nuestros frutos no necesitamos mas cantidad de ellos, y *abundancia* y *esterilidad* á pesar de ser dos ideas diametralmente opuestas entre sí, serán para nosotros sinónimas en política. La razon es bien sencilla: si despues de satisfechas nuestras necesidades queda un sobrante, y este por defecto de consumo no puede convertirse ó transformarse en otros valores, claro es que aquel esceso de abundancia nada ha producido: ó lo que es lo mismo, que ha sido infructuoso ó esteril como se dijo. Pareceria imposible á no tocarlo cada día que una consecuencia tan evidente y verdadera no haya saltado á los ojos de aquellos que no considerado la agricultura en todas sus relaciones claman por que acrecentan sus productos, pero sin ocuparse del destino que luego les ha de dar el labrador.

Amaneció por fin para las ciencias la tan suspirada aurora, que disipando las sombrías preocupaciones que ofuscaban aun su esplendor, anuncia un día eterno, sereno y vivificante. Entre los restos vergonzosos de la ignorancia, que la luz de los siglos no habia podido destruir, se debe contar el estatuto que excluía de la Academia de buenas letras de esta ciudad á cualquiera que no fuese noble, eclesiástico, ú graduado en alguna de las facultades que llaman mayores. Cerrada de esta manera la puerta de este cuerpo literario á todos los ingenios que en las demas clases sobresalian, la Academia se plagó de socios, cuyos méritos consistian solamente en sus ejecutorias, sus borlas, ó sus órdenes. De aquí se originó que los hombres eminentes que verdaderamente ha habido en ella aburridos de verse mezclados con sujetos de luces tan limitadas no han tomado en el lucimiento comun aquel interes que el honor del cuerpo exigía, resultando de esta diferencia los pocos adelantamientos que hemos visto en él. Pero una feliz revolucion ha hecho nacer un nuevo orden en esta reunion de amigos del saber. Ya desprecia las vanas distinciones que en sus miembros requería, ya mira solamente el mérito que adorna á los que recibe en su seno. Ya volverán á lucir aquellos siglos de gloria en que enriqueció maravillosamente la literatura provincial, cuando con el modesto título de Academia de los desconfiados manifestaban los trovadores que la componían la poca proteccion que daba el gobierno á un tan digno establecimiento. Hija de la antigua academia de los juegos florales instituida en Tolosa por la célebre Clemencia Isaura, sabrá la de buenas letras de Barcelona conservar la brillantez de su origen, y convidar á los amantes de la gaya ciencia á reunir sus obras en aquel depósito de los grandes pensamientos. Parece que las intenciones de la academia son ofrecer al público sus trabajos por medio de un papel periódico. Si el lenguaje de la sabiduría es el de la libertad, no podrá menos esta obra de merecer la aprobacion de los literatos y de los verdaderos patriotas; pero es preciso que no olvide el ejemplo de otras obras periódicas que han salido á nombre de diversas corporaciones, las cuales presentándose al principio bajo el aspecto humilde que compete á los saicos, se han erigido despues en tiranos de la opinion pública. La ilustracion de la academia

nos asegura que no seguirá este peligroso sendero.

Al leer el artículo de *Fr. Serapio*, á fé mia que se me figura ver el prospecto del procurador general, de la atalaya manchega, del filósofo rancio, del semanario cristiano-político y de toda la armería desplegada en los años 12 y 13 contra la Constitucion y las cortes, y en fin se me figura que oigo hablar á todos los disidentes contra la patria y contra los derechos imprescriptibles que hemos ganado. Autoridades constituidas, si permitis esta desfachatez, si estos hombres perdonados por la revolucion, que han callado por el espacio de un mes, empiezan á abusar de la generosidad nacional y se les consiente, pronto veremos renovados los claros días en que un hombre, que apenas sabia leer el breviario y que tapaba el estorado con el padre Lárraga, disponia del honor, de la libertad y de la seguridad de los ciudadanos con unos vuelos azules y un pingajo cosido á la sotana. Alerta con el fatal *exurge!* Sepa V. *Fr. Serapio* que tras de la cruz está el diablo, y que V. tiene traza de saber mucho de pitanza y poco de oratoria. Acá conocemos los cojos en el modo de andar, y aunque soy un porro, podría citarle á V. millones de ejemplos en que los padres mas venerables de la Iglesia han unido á las santas y divinas máximas de la moral evangélica los buenos principios de la moral política. En las mismas sublimes parábolas de nuestro señor Jesu Cristo lo halla V. Tambien tropieza V. con esto en las cartas de San Pablo, y en una de ellas advertirá V. que dice el Apóstol *ibi est spiritus Dei, ubi est libertas*. Podría citarle á V. homilias de los buenos siglos de la Iglesia, de aquellos siglos en que aun no se habia corrompido la disciplina por los ultramontanos, y no habia *Fr. Silvestre*, ni *Fr. Serapio*: Pero no nos cansemos, yo aseguro á V. que no tenía V. este mismo hipo por la pureza de la doctrina en el púlpito, cuando otros mirmidones como V. andaban en el año 14 y 15 disparando truenos eructando venablos desde los púlpitos hasta en presencia de nuestro Monarca el Sr. D. Fernando VII. dirigiéndole su voz estentoria y sacrilega, abusando de los textos de la Santa escritura y rogándole que derramase sangre como Moisés cuando bajó del Sinaí. Sangre y horror pedian delante del público mas respetable de España y de todos los agentes diplomáticos de otras cortes estos contrabandistas del evangelio y del santo depósito de la Fé. Derramase la sangre, repitieron muchísimas veces, de esos impios y liberales; y yo aseguro á V. *Fr. Serapio* que si el Rey se hubiese conducido por estos consejos, solo quedarán sus Reverencias en España, y algun puñado de esclavos escapados á la espada del fanatismo. A fé que entónces calló V. *Fr. Serapio*, y nadie chistó aun de los acreditados por muy cristianos y celosos, para reprimir un desorden que cundió hasta la última aldea de la península. No sé como el Cielo no hizo bajar sobre semejantes prosélitos de Lucifer todo el fuego que consumió á las ciudades nefandas. Calló V. *Fr. Serapio*, callaron otros mirmidones de la secta, pero ahora se ha cometido el pecado de rorar al cielo por nuestra libertad y de inculcar la manse dumbre de los principios evangélicos con los elementos políticos para la gloria de Dio, moderacion en las costumbres y para eterno esplendor de la Nacion.

Para cubrir el deficit que resulta de la sus

presión del derecho de puertas, se acordó en el manifiesto de 11 de abril del presente año, el repartimiento de tres millones y medio de reales entre los tres ramos de territorio, industria y comercio: á fin pues de verificarlo con la posible exactitud por lo que respeta al primero, ha determinado este Ayuntamiento nombrar algunos arquitectos que pasen á reconocer los edificios de esta Ciudad; y como la estimacion de sus réditos es indispensable para calcular con solidez la cuota que deberán satisfacer sus respectivos dueños, se avisa esta determinacion al efecto de que ni ellos, ni sus inquilinos les impidan el debido reconocimiento, para el cual llevarán documentos justificativos de la legitimidad de su comision.

Las demas medidas que se adopten en lo sucesivo para los otros dos ramos, se publicarán á su tiempo, y este Cuerpo que en todo desea el acierto, tomará las que estime oportunas para hacer llevadera esta carga á los contribuyentes que deben penetrarse en esta ocasion del importante y tan deseado beneficio que les resulta de los estinguidos derechos.

El Ayuntamiento que por la libre y espontanea eleccion de los vecinos de esta Ciudad, mereció su confianza, se lisonjea no perderla en el tiempo que mas la necesita: las reclamaciones serán por lo tanto oidas, examinadas y atendidas con aquella benignidad, imparcialidad y rectitud que imperiosamente exigen los principios establecidos en nuestra sabia Constitucion.

Ciudadanos barceloneses que sinceramente habeis jurado este precioso Código que contiene vuestros derechos y deberes. hacordaos que la Nacion Española no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona, y que por lo mismo los intereses de la patria son ya los vuestros: acordaos que siendo partícipes de la soberanía debeis concurrir á los impuestos indispensables para mantener su dignidad y decoro: no olvideis por fin que todo español está obligado á contribuir en proporecion de sus haberés para los gastos del Estado, y que los repartimientos de esta clase de ningún modo son susceptibles de una exactitud geométrica.

Sin embargo el Ayuntamiento no perdonará medio ni trabajo para que se arreglen con la posible equidad. Sin vana jactancia se prometen sus individuos que la imparcialidad, el desinterés y la justicia serán siempre su norte en estas operaciones, y que al concluir tan arduas tareas, la mas leve sospecha no empañará la pureza de su proceder. La dulce y consoladora esperanza de

que sus conciudadanos no dudarán de la sinceridad de estos sentimientos que les animan, aliviará la amargura de un trabajo espinoso que emprenden por obligacion y confian terminar sin remordimientos. Barcelona 6 de mayo de 1820.

De acuerdo del Esmo. Ayuntamiento  
*Jesef Ignacio Claramunt*, Secretario.

En la Junta electoral de partido celebrada el dia de ayer en las salas consistoriales de esta ciudad, presidida por el Sr. Gefe Superior político de la provincia, con arreglo á la Constitucion política de la Monarquía española, se han hecho las elecciones siguientes:

D. Benito de Plandolit. = D. Juan Francisco Balsora. = D. Antonio Satorras. = D. Bruno Ametller. = D. Ginés Quintana.

*Eubarcaciones venidas al puerto el dia de ayen.*  
De Cullera en 3 dias el Patron Carlos Tejedor catalan laud Sr. Pablo; con naranjas de su cuenta.

De id. en 5 dias el patron Cristoval Isach, Valenciano, laud las almas; con naranjas de su cuenta.

De Gandía en 5 dias, el patron Cristoval Marí Valedciano laud S. Sebastian con naranjas de su cuenta.

De Motril y Tarragona en 9 dias, el patron Ramon Moreu catalan laud Virgen del Càrmen, con algodón, y vino à varios.

De Aguilas, Cartagena y Tarragona, en 29 dias, el patron Fulgencio Calderon, Español bombardá Virgen del Càrmen con trigo, cevada barrilla; y otros géneros à varios.

De Cádiz en 10 dias el patron Jaime Pages, catalan, laud Virgen de la Mar, con algodón, cacao, añil, café y otros géneros à varios.

De idem en 9 dias el patron Juan Pages, catalan, laud Virgen del Carmen, con algodón y grana à varios.

De idem y alfaques en 11 dias el patron Jaime Maristany, español, laud S. Antonio, con cobre, algodón, grana y otros géneros à varios.

De idem en idem el patron Clemente Conill, catalan, polacra S. Francisco de Paula, en lastre.

De Motril y Cartagena en idem el patron Pablo Garriga, catalan, laud S. Antonio, con algodón y aceite à varios.

De Oliva en 5 dias el patron Gregorio Armell, valenciano, laud Sta. Teresa, con naranjas de su cuenta.

De Seara en el Brasil y Gibraltar en 32 dias el capitan Francisco de Paula Pereira, portugués, bergantin el paquete de Feruanbuco, con algodón à la orden.

De Torrevieja y Tarragona en 7 dias el patron Faancisco Perez, valenciano, laud Santo Isabel, con naranjas de su cuenta.

De Villajoyosa y Tarragona en 10 dias el patron Jaime Andreu, valenciano, laud S. Jaime, cou esparto obrado.

De Cádiz en 11 dias el patron Juan Domech, catalan, polacra la Victoria, en lastre.

T E A T R O.  
Hoy se representará la comedia en 3 actos: titulada: *El sí de las niñas*, de Moratin: bolero y sainete *Los graciosos descontentos.*  
A las siete y media.

2008 Ministerio de Cultura